



AYUNTAMIENTO
DE
PUERTO
LUMBRERAS

Expediente n.º: 2684/2023

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto 2024.

Trámite: Providencia de Alcaldía.

Fecha: 14/03/2024

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Formado por esta Presidencia el Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2024, con base en los Presupuestos y Estados de previsión a que alude el artículo 168 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sométase a informe de la intervención y posteriormente remítase al Pleno de la Corporación en unión de la documentación a que hace referencia el citado artículo.

LA ALCALDESA
Fdo: M^a Angeles Túnez García

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033>



601471c79080e04a8107e82c030d07z

Ayuntamiento de Puerto Lumbreras

Plaza de la Constitución s/n CIF P3000330E, Puerto Lumbreras. 30890 (Murcia). Tfno. 968402013. Fax: 968402410

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/03/2024 12:23